

REGLAMENTO PARA EL SORTEO DE LA CAMPAÑA "GANAHORRO 2018"



NORANDINO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

1. **OBJETIVO**

El presente Reglamento tiene por objetivo establecer normas y procedimientos generales que regulan el desarrollo del sorteo de premios para la campaña “**GANAHORRO 2018**”, así como garantizar la transparencia y legitimidad de este proceso, en beneficio y satisfacción de los socios participantes del sorteo.

2. **COBERTURA**

En el presente reglamento participarán todas las personas naturales mayores de dieciocho (18) años edad socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino Ltda. No pueden participar los familiares con parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad con los Directivos y colaboradores de la institución. No participan socios con personería jurídica.

3. **VIGENCIA**

La campaña deberá empezar el 01 de enero del 2018 y deberá concluir el 17 de diciembre.

4. **PREMIOS**

Los premios que se sortearán en la “**CAMPAÑA GANA AHORRO 2018**” se detallan a continuación:

CUADRO N.º 01: PREMIOS

ORDEN	PREMIO	CANTIDAD
1º	LAPTOP Core I5	10
2º	LED LG 55"	4
3º	Refrigeradora	4
4º	Camioneta STRADA TRECKING	1

3. **LUGAR Y FECHA DEL SORTEO**

El sorteo se llevará a cabo en la ciudad de Piura el sábado 22 de diciembre del 2018, ubicada en el Parque Infantil, hora de inicio 4pm. El lugar y programa de actividades de la campaña 2018 se publicarán con un tiempo mínimo de 30 días de anticipación del evento.

4. **PARTICIPACION**

- a. Para que los socios participen en el sorteo de la Campaña de Ahorro 2018, tiene que acreditar su condición de socio hábil tal como lo estipulado el Estatuto vigente, demostrando estar al día en los pagos de aportaciones, fondo de previsión social, créditos, multas electorales u otros.
- b. Se otorgarán tickets físicos para el sorteo, uno por cada 200 soles de ahorro a plazo fijo a 01 año de vigencia del contrato. En el caso de plazos fijos a 02 años de encontrarse vigencia para una consecutiva campaña de ahorro podrá participar en el sorteo.
- c. Participan todas las renovaciones y cuentas de depósito a plazo fijo que se aperturen en el presente año 2018 con un plazo mínimo de 360 días, afiliadas a la campaña "GANAHORRO 2018". Los tickets serán depositados por los socios en las ánforas que se instalen en cada una de las agencias.
- d. Una vez efectuado el depósito no podrá ser retirado hasta la fecha de vencimiento, caso contrario se le cancelará el depósito con la tasa del ahorro a plazo fijo por el tiempo dejado de acuerdo al tarifario vigente.
- e. El ganador de cada premio resultará de la búsqueda al azar del ticket ganador al tercer intento. El sorteo se realizará con el soporte manual de un ánfora. Para lo cual el socio hábil debe mantener el ahorro a plazo fijo vigente a la fecha del sorteo, caso contrario se procederá a realizar un nuevo y único intento resultando un nuevo ganador.
- f. Si el socio es beneficiado con un premio además del Premio Mayor (El Auto Renault 0 Km) deberá obligatoriamente renunciar a uno de ellos y el premio se entregará al ticket accesorio (al segundo ticket extraído).
- g. Los ganadores de todos los premios a excepción del premio mayor (El Auto Renault 0 Km), están sujetos a no retirar sus ahorros en un plazo no mayor de 6 meses posterior al sorteo, caso contrario se aplicará una penalidad equivalente al 50% del valor del premio adquirido. El premio mayor (El Auto Renault 0 Km), está sujeto a que el ticket ganador de la cuenta a plazo fijo sea renovado por 24 meses más al periodo que se encuentra vigente de acuerdo a la tasa vigente según el tarifario de ahorros; así mismo el ganador del

premio mayor (El Auto Renault 0 Km) NO entraran al sorteo de la campaña de ahorro del siguiente año.

- h. En el caso del premio mayor (El Auto Renault 0 Km), el ganador del premio se encargará de cubrir los gastos Notariales.
- i. El premio será entregado al ganador previa identificación. El ganador acepta dejar constancia del recibo de su premio únicamente mediante el formulario que el representante legal de la Cooperativa le suministrará para su firma.
- j. El ganador concede a la Cooperativa el derecho de publicar su nombre, voz, imagen y fotografía en cualquier medio publicitario o material de divulgación sin que ello implique una remuneración o compensación económica, ni reclamos por derechos de imagen, así como se compromete a participar en las campañas publicitarias futuras de la Cooperativa.
- k. No podrán participar en el sorteo los ahorros a plazo fijo de los miembros de los Consejos y Comités y de los trabajadores de la misma institución de la Coopac Norandino Ltda.
- l. A partir del cuarto premio se juntarán todas las ánforas de las oficinas, con la finalidad que cada ahorrista de las diferentes oficinas tenga la misma probabilidad de ser beneficiado los socios ahorristas que hayan participado en la campaña de ahorro.

CUADRO N.º 05: N° DE CUPONES

AHORR@NDINO A PLAZOS	MONTO	N° DE CUPONES	OBSERVACIONES
Soles	S/. 200.00	1	El número de cupones se genera por cada S/.200 soles.
Dólares Americanos	\$. 70.00	1	El número de cupones se genera por cada \$ 70 Dólares Americanos.

- a. Se considera falta grave y en consecuencia causal de despido del trabajador, al margen de las medidas legales que adopte la Cooperativa, el otorgamiento de cupones sin el debido respaldo de las aperturas y/o incremento de los depósitos del producto **Ahorro a Plazo Fijo**.

6. CAMPAÑA “GANAHORRO 2018”

- a. La campaña de Sorteo será liderada por la Gerencia de Finanzas de NORANDINO.
- b. El responsable de la campaña y del sorteo es el Comité de Captación integrado por:
 - Representante del Consejo de Administración.
 - Gerente General.
 - Gerente de Finanzas.
 - Jefe del Área de Marketing.
- c. Participara el auditor interno en calidad de veedor.
- d. El sorteo será mediante cupones específicamente diseñados para tal fin, los mismos que serán entregados al momento de la apertura del ahorro, para las renovaciones de ahorro se entregarán si el socio los solicita caso contrario se imprimirán como máximo el 17 de diciembre del 2018.
- e. Un socio no podrá ser ganador de dos premios a la vez. El socio premiado quedará excluido de participar en lo que resta del sorteo, excepto para el sorteo del Premio Mayor.

7. PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA GANAHORRO 2018

Se establecerá un Plan de Promoción a través de los medios de comunicación más sintonizados de las ciudades donde tenemos presencia, con la finalidad de poder llegar a captar la cantidad de ahorristas que nos hemos planteado para esta campaña.

a) Radio

La Radio; es un producto comunicativo que favorecerá la promoción del servicio. La radio, por su lenguaje y estructura, es un medio de comunicación adecuado a las características socioculturales de los destinatarios.

En tal sentido desde el mes de febrero una vez definida la estructura del sorteo se inició con la promoción respectiva en las radios de cada zona donde existen oficinas.

Desde el mes de julio, se anunciará el lugar y fecha del sorteo el mismo que hasta el día 20 de diciembre se publicitará a fin de darse por enterados de la campaña “Ganahorro 2018”

b) Volantes:

La elaboración de volantes es elemental para la difusión de la campaña “Ganahorro2018”, por lo que en el primer trimestre del año se ha generado la distribución de 10 millares de volantes, distribuidos en las diversas oficinas.



c) Díptico: Un díptico es un folleto impreso formado por una lámina de papel o cartulina que se dobla en dos partes. Este se constituirá como un medio para comunicar ideas sencillas e información breve sobre la campaña “Ganahorro 2018”

¡Ahorra y podrás llevarte una camioneta Okm!

Cuenta de Ahorros

¡Te premiamos y podrás disfrutar de tus beneficios!



¿Cómo participas?

Con tu cuenta Ahorro a Plazo Fijo:

- Ganas 1 ticket por cada S/ 200 de ahorro a Plazo Fijo.
- En el sorteo, podrás llevarte 01 Camioneta OKM, 03 LED 55", 03 refrigeradoras, 10 laptops y más.
- Además, apertura tu cuenta y según el monto llevarte: platos, guisos, mermeladas, lavavajillas, licapicatos, mandiles, etc.



AGENCIA PROMEXEL
Calle Pardo Negrete 1417 - Lima - Tel: 011-4333333
www.compartamentos.com

PARQUE MILENIO
Calle Pardo Negrete 1417 - Lima - Tel: 011-4333333
www.parquemilenio.com

AGENCIA PROMEXEL
Calle Pardo Negrete 1417 - Lima - Tel: 011-4333333
www.compartamentos.com

¿Qué necesito para AHORRAR?

- Inscribirte como socio.
- Presentar tu DNI.
- Traer el monto que desea ahorrar.

¿Porqué ahorrar en NORANDINO?

- Pagamos más por tus ahorros. ¡Hasta el 11% Anual!
- No cobramos comisiones.
- Premiamos tus ahorros.
- Seguridad y transparencia en tus transacciones.

¡Por cada 200 soles de ahorro a Plazo Fijo, tienes una opción para ganar!



SORTEO: 22 Dic. / HORA: 4pm / LUGAR: Parque Milenio - PURA

Abre tu cuenta a Plazo Fijo y Participa de la

CAMPAÑA
¡GANAHORRO!
2018

Tu desarrollo, nuestro compromiso.

D) Banners:

Para la promoción de la campaña "Ganahorro 2018", se ha establecido el uso de banners, de medidas visibles para los socios (1 x 1.80 mtrs), se ubicarán en los accesos principales de cada oficina.



D) Redes sociales:

Las redes constituyen un excelente medio para llegar a más público en un menor tiempo, así que mediante la página oficial de Norandino: <https://www.facebook.com/Coopacnorandino/> se hará la difusión de banners, videos, post en referencia a la campaña "Ganahorro 2018"

e) Videos:

Para incentivar a participar de la campaña "Ganahorro 2018" se han elaborado videos testimoniales de los ahorristas y ganadores de la campaña 2017, además de las bondades que ofrece Norandino al ser ahorrista, etc. Videos que se difunden vía canal de youtube, pantallas de la sala de espera de las oficinas, whatsapp, etc.

9. CONDICIONES PARA SER DECLARADO GANADOR

- a. El nombre consignado en el cupón deberá corresponder al titular del certificado de depósito (nombre y número).
- b. Certificado de plazo fijo vigente a la fecha de sorteo.
- c. Conformidad del Consejo de Vigilancia.
- d. Conformidad del Notario Público.
- e. Compromiso de participar en las campañas de difusión.

10. PUBLICACION DE RESULTADOS

- a. Los resultados del sorteo se publicarán en todas las agencias y oficinas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino Ltda. Su difusión se efectuará en los medios de comunicación contratados por Norandino y en las redes sociales como la página web: www.coopacnorandino.com

11. ENTREGA DE PREMIOS

- a. Identificación del ganador a través del (DNI y/o poder correspondiente).
- b. Los Responsables de Agencias entregarán personalmente los premios a sus socios ganadores, en el caso del premio mayor, deberá hacerlo el Consejo de administración o la Gerencia General.
- c. Si el socio ganador se encuentra presente el día del sorteo se le entregará inmediatamente y se le hará firmar el acta de entrega en señal de conformidad.
- d. Los premios se entregarán hasta dos meses posteriores de la fecha de realización del sorteo; vencido el plazo, la cooperativa dispondrá del bien.

12. PROCEDIMIENTO

ENTREGA DE CUPONES

Encargados:

Administrador de agencia y/o oficinas de información y Encargado(a) Plataforma de Atención

- a. En la Oficina Principal la entrega de cupones estará a cargo del personal de Operaciones y atención al Socio.
- b. En las Agencias y Oficinas, la entrega de cupones estará a cargo de personal de Operaciones y/o del Administrador de agencias.
- c. Quienes estén encargados de entregar los cupones deberán también sellar los cupones con el Código de seguridad de la Cooperativa.
- b. Entregar los cupones de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.a del cuadro N° 02.
- c. Los Administradores de Agencias deberán remitir el 100% de los cupones depositados en sus respectivas agencias, herméticamente selladas y 24 horas antes a la fecha del sorteo.

- d. El sorteo se efectuará con el 100% de cupones depositados en todas las agencias y la oficina principal.

13. TRANSPARENCIA

- a. Publicar en un lugar visible, el reglamento del sorteo para la campaña "**GANAHORRO 2018**", Página Web de la Cooperativa: www.coopacnorandino.com.pe.
- En este documento se presentarán también una relación detallada de los costos que aproximadamente se gastará para la compra de los premios e incentivos que se entregarán a los socios que abran su cuenta para la campaña "**GANAHORRO 2018**".
- También se detallará el lugar donde se realizará el sorteo de los premios, así como también la fecha y hora.

PREMIOS A SORTEARSE EN LA CAMPAÑA GANAHORRO 2018

CUADRO N° 06:

PREMIOS AL APERTURAR UNA CUENTA DE AHORROS A PLAZO FIJO DENTRO DE LA

Orden	Premio	Cantidad	Valorizada	Monto Total (S/)
1	LAPTOP Core I5	10	1,700.00	17,000.00
2	LED LG 49"	3	1,600.00	4,800.00
3	Refrigeradora	4	1,150.00	4,600.00
4	Camioneta STRADA TRECKING	1	19,000.00	19,000.00
	INVERSION			45,400.00

CAMPAÑA GANAHORRO 2018

CUADRO N° 07: PREMIOS POR LA APERTURA DE CUENTAS A PLAZO FIJO

Orden	Premio	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total (S/)
1	LAPICEROS	3,000	0.90	2,700.00
2	llaveros	2,000	1.30	2,600.00
3	Gorros	800	6.00	4,800.00
4	Canguros	350	10.00	3,500.00
5	Bolsos con 02 tira sport con logo y bolso de brazo	200	12.50	2,500.00
6	Polos deportivos DRY	1,000	13.50	13,500.00
7	Polos Cuello camisero DRY (**)	300	17.00	5,100.00
8	USB 8GB CON LOGO DE NORANDINO	300	28.00	8,400.00
9	Mochilas	400	32.00	12,800.00
	TOTAL			55,900.00

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS POR MONTO DE AHORRO A PLAZO FIJO ESTABLECIDO

DENTRO DE LA CAMPAÑA GANAHORRO 2018

CUADRO N.º 08

RANGO DE MONTOS		
200	399	LAPICEROS
400	599	llaveros
600	899	Gorros
900	1999	Canguros
2000	4999	Bolsos con 02 tira sport con logo y bolso de brazo
5000	6999	Polos deportivos DRY
7000	8999	Polos Cuello camisero DRY
9000	12999	USB 8GB CON LOGO DE NORANDINO
13000	17999	Mochilas
18000	19999	Mochilas + USB 8GB CON LOGO DE NORANDINO
> 20000		Mochilas + USB 8GB CON LOGO DE NORANDINO +Polos Cuello camisero DRY

“CAMPAÑA GANAHORRO 2018 - 2017”

Coopac Norandino a través de su “**CAMPAÑA GANAHORRO 2018 - 2017**” busca incentivar el ahorro tanto en la población rural como en la urbana y es en esta última donde más queremos llegar ya que es aquí donde menos presencia tenemos. De tal manera que con el tiempo podamos constituirnos como una institución captadora de ahorro voluntario en el norte y nororiente peruano que les da mayor rentabilidad y disponibilidad a sus asociados.

Con esta “**CAMPAÑA GANAHORRO 2018 - 2017**” buscamos ir consolidándonos como una Institución Financiera dentro del mercado Financiero Urbano y para ello se ha diseñado una variedad de productos de ahorro que se acopla a cada una de las necesidades de nuestros asociados y población en general.

SERVICIOS DE AHORROS:

Cooperativa Norandino presenta para esta Campaña de Ahorro 2018 los siguientes productos de ahorro:

AHORR@NDINO CUENTA CORRIENTE

Se aplica en cuentas normales, los socios dejan su dinero en un lugar seguro y tienen la disponibilidad inmediata en toda la red de agencias. No cobra mantenimiento de cuenta y sus depósitos están seguros porque tenemos el respaldo de organizaciones sólidas.

TEA	
Soles	Dólares
2.00%	0.80%

AHORR@NDINO ORDENES DE PAGO

Se trabaja con empresas y asociaciones con la finalidad de facilitar el retiro a los Socios efectuando cargos a sus cuentas a través de terceros sin tener que asistir permanentemente a nuestras oficinas. NORANDINO entregara una Chequera pre enumerada para que puedas emitir y llevar el control de tus movimientos. No cobramos comisiones, mantenimiento de cuenta ni tampoco ITF.

TEA	
Soles	Dólares
1.00%	0.80%

AHORR@NDINO A CRECER (Ahorros para menores de edad)

Como una forma de estimular el valor del ahorro desde la infancia, para cumplir metas en un futuro, Coopac Norandino lanzo la cuenta Ahorro a Crecer. Este es un producto que se rige por intereses nominales, con restricciones en sus giros hasta que el titular cumpla 18 años tanto para varones como para mujeres.

Condiciones de la Cuenta

1. Serán abiertas por el padre, la madre o tutor con el DNI del menor como Beneficiario de la Cta.

2. LAS PARTES acuerdan que los depósitos o retiros podrán ser realizados dentro de la red de Agencias para cuyo caso la COOPAC entregara una libreta electrónica al titular de la cta.
3. EL SOCIO acuerda que durante el mes solo podrá realizar 01 retiro de hasta el 15% del saldo contable acumulado a la fecha de retiro, no pudiendo realizar otro retiro en el mes.
4. En caso de retiros adicionales al 15% de su saldo, la cta. Será cancelada descontándole los importes por premios asignados en caso haya participado de alguna campaña.
5. Cuando NORANDINO detecte que se ha cumplido el rango de edad para permanecer en esta cta. La cta. Será Bloqueada totalmente y se le comunicará por escrito al socio.

TEA
4%

AHORR@NDINO A PLAZOS

Este producto te permite guardar dinero para cuando más lo necesites, Tú decides el plazo, **Recuerda más plazo más interés.**

- Gana la tasa de interés más alta del mercado
- Tus depósitos pueden ser en nuevos soles o dólares.
- Tú eliges el plazo del depósito.

Las modalidades de ahorro son escalonadas en función al número de días.

TASA DE INTERES DE DEPOSITOS				
PRODUCTO	SOLES		DOLARES	
	PLAZO	ANUAL (TEA)	PLAZO	ANUAL (TEA)
Ahorr@ndino Plazos	31 - 60	3.00%	31 - 60	1.00%
	61 - 90	4.00%	61 - 90	2.00%
	91 - 150	5.00%	91 - 150	2.50%
	151 - 210	6.00%	151 - 210	3.00%
	211 - 270	7.00%	211 - 270	3.50%
	271 - 360	8.00%	271 - 360	4.00%
	361 días a más	9.00%	361 días a más	4.50%
Montos Mayores S/ 10,000	362 días a más	10.00%	362 días a más	5.50%
Montos Mayores S/ 30,000	Mayor a 720 días	11.00%	Mayor a 720 días	6.00%

MODELO DE AUTO PARA EL PREMIO MAYOR

RENAULT 2016



OFICINA PRINCIPAL:

Calle Pardo Miguel N° 417 - Jaén - Cajamarca. Tel.: (076) 433327

PUNTOS DE ATENCIÓN:

PIURA: Calle. Libertad N° 534 - Piura. Tel.: (073) 306005 • **AYABACA:** Av. Cáceres N° 234 - Ayabaca - Piura. Cel.: 968750027 - Tel. N°(073) 526008 • **MONTERO:** Jr. Merino s/n. Dist. Montero - Ayabaca - Piura. Cel.: 968750027 • **HUANCABAMBA:** Calle San Martín N° 112 Huancabamba - Piura. Cel.: 948299179 • **SAN IGNACIO:** Jr. San Martín N° 476 - Frente a la Plaza de Armas. Tel.: (076) 356003 • **TABACONAS:** Av. Huancabamba N° 200 C.P. Panchía - Tabaconas - San Ignacio - Cajamarca. Cel.: #965639162 • **CHIRINOS:** Calle San Ignacio N° 298 centro de Chirinos/ Chirinos. San Ignacio - Cajamarca. Cel.: 978750031 • **SAN JOSÉ DE LOURDES:** Jr. Manco Capac N° 106 - San José de Lourdes - San Ignacio - Cajamarca. Cel.: 943770065 • **SANTA ROSA DE LA YUNGA:** Av. Jesús Calabor s/n. Dist. Santa Rosa de la Yunga - Jaén - Cajamarca. Cel.: 974069895 • **JUANJUÍ:** Jr. Huallaga N° 1061 - Juanjuí - Prov. Mariscal Cáceres - San Martín. Cel.: 943770067 • **SAN JOSÉ DE SISA:** Jr. Bolognesi N° 299 - Prov. El Dorado - San Martín. Cel.: 942710109 • **LAMAS:** Jr. San Martín N° 506 Lamas. Tel.: (042) 543736 • **TARAPOTO:** Jr. Nicolás de Pierola N° 256 - Barrio Comercio - Tarapoto - San Martín. Celular: 948742229 - Tel. N°(042) 586485.

Encuétranos en:    www.coopacnorandino.com

